



Temozón, Yucatán a 27 de Octubre de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C.P. Erik Filiberto Pool Kaul
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del *Octubre 2013 a Septiembre 2014*, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho período, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Temozón.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.
Atentamente

Jeovani Cahun Chan
L.I. Jeovani Cahun Chan
Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: C.P. ERIK FILIBERTO POOL KAUL
Fecha de generación del documento: 27 de Octubre de 2014
Fecha de actualización de la información: 27 de Octubre de 2014

MUNICIPIO
DE
TEMOZON
YUCATAN



SECRETARIA
MUNICIPAL

PERIODO
2012-2015

